

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 60/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 86/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DINAC UBICADAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" ID N°467752.

En la Ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones N° 1646/2025 de fecha 18 de setiembre de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- José Luis Ramírez -MIEMBRO DEL COMITÉ
- Mirian Romero -MIEMBRO DEL COMITÉ

2. APERTURA DE SOBRES.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	lmpsr@gmail.com
2	853166-8	Carlos Ruben Oviedo Centurion	carlos_overa@hotmail.com
3	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
4	80088560-0	Puro Limpio S.A.	licitaciones@purolimpio.com.py
5	4667422-5	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	proveparpy@hotmail.com
6	80085967-7	ACTICOM SA	info@acticomsa.com.py

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	MIMBI S.A.
Precio total de la oferta	Gs.645.559.200	Gs.583.200.000.-	Gs.658.800.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	LA CONSOLIDADA	ROYAL SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A.
Monto total asegurado.	Gs.40.500.000	Gs.40.000.000	Gs.39.500.000
Vigencia (días)	135 días	150 días	145 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 17/ 10/2025 Hasta 01/03/2026	Desde 17/ 10/2025 Hasta 16/03/2026	Desde 17/ 10/2025 Hasta 11/03/2026

Mirian
CP. MIRIAN S. ROMERO SEIVA
Jefe Dpto. Servicios Generales
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DPTO. ADMINISTRATIVO GA/SDAF
Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC

Documentos	PURO LIMPIO S.A.	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA.	ACTICOM S.A.
Precio total de la oferta	Gs.658.800.000	Gs.553.571.064.-	Gs.538.740.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	EL COMERCIO PARAGUAYO	INTERCONTINENTAL.	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs.44.000.000	Gs.35.000.000	Gs.50.000.000
Vigencia (días)	149 días	151 días	160 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 17/10/2025 Hasta 15/03/2026	Desde 17/10/2025 Hasta 17/03/2026	Desde 17/10/2025 Hasta 26/03/2026

OBSERVACIONES:

- La representante de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. deja constancia que el comité evaluador tenga en cuenta el desglose pormenorizado, incluyendo retención, IVA 10% y Renta, según Ley y PBC, a las Ofertas presentadas por las empresas Carlos Rubén Oviedo Centurión, MIMBI S.A., PURO LIMPIO S.A., ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA y ACTICOM S.A.

Descargo: Conforme a la observación realizada por la empresa citada en el párrafo anterior se procedió a realizar la verificación teniendo como parámetro las exigencias establecidas por la convocante en el Pliego de bases y condiciones, y una vez culminada dicha verificaciones este comité expresa su descargo respectivo:

Ninguna de las Ofertas se encuentran por debajo del 25% del monto referencial, por tal motivo no es necesaria la solicitud de desglose de precios a ninguno de los oferentes.

ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	MIMBI S.A.	PURO LIMPIO S.A.	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	ACTICOM S.A.
El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 75 del Decreto Reglamentario de la ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	OFERTAS PRESENTADAS
1	ACTICOM S.A.	Gs.538.740.000.-
2	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	Gs. 553.571.064.-
3	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs.583.200.000.-
4	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	Gs.645.559.200.-
5	MIMBI S.A.	GS. 658.800.000.-
6	PURO LIMPIO S.A.	GS. 658.800.000.-

3.1 De lo precedente, se selecciona la oferta más ventajosa, a fin de ser analizada en detalle.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

Evaluación documental:

• OFERENTE: ACTICOM S.A.

Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa ACTICOM S.A., CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

Viendo los documentos recibidos, como Comité procedimos a realizar un análisis exhaustivo de los mismos, percatándonos de una discrepancia en relación al domicilio legal declarado en la oferta y en la póliza de garantía de mantenimiento de ofertas, así como en los antecedentes de respaldo de experiencia.

Sobre el particular, y en base a la solicitud de aclaración realizada, con su respectiva respuesta por parte del oferente, este comité entiende que dicha situación queda debidamente subsanada, además de que dicha situación no compromete la ejecución o validez de la póliza a favor de esta convocante.

Documento para la evaluación

Administrativa GA
Jun 3/11/2025 15:48
Elementos en línea
Para info@acticomse.com.py, correo@acticomse.com.py

Sres. ATICOM:

En el marco del llamado LPN N°86/2025 "Contratación de servicio de limpieza de oficinas ubicadas en el Ministerio de Defensa Nacional" ID467.752 por este medio solicitamos en un periodo no mayor a 48HS:

- *Aclaración de dirección de domicilio particular (en póliza de oferta y patente municipal **NO COINCIDE** con el Formulario de oferta,
- *Provisión de informe de Ratios Financieros
- *Documentos de la capacidad técnica:
 - a- Deberá contar con Certificado de capacitación en el rubro de seguridad ocupacional, el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anterior al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dicho servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.
 - b- Certificado Laboral expedido por el MTESS del oferente (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).
 - c-Formulario N°02 planilla de pago al personal y N°03 Formulario de nómina del personal contratado.
 - d- Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar servicio en tiempo y forma.
 - e- Declaración jurada de contar con los equipos y maquinarias suficientes para realizar el servicio.
 - f-Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentra el domicilio principal (casa matriz).
 - g-Declaración Jurada de Conocer el Sitio.
 - h-Declaración Jurada de la provisión de bolsas a ser utilizado para el servicio (Presentación de las Muestras con la Oferta)

Atte:
Comité Evaluador

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

SEGUIDAMENTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCEDE A VERIFICAR LAS OFERTAS Y A REALIZAR EL CUADRO DE CUMPLE/NO CUMPLE:

		ACTICOM S.A.	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta *		Presenta según lo establecido en el PBC	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*		Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		Presenta según lo establecido en el PBC	-
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.		Presenta según lo establecido en el PBC	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		Presenta según lo establecido en el PBC	-
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		Presenta según lo establecido en el PBC	-
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)		Presenta según los establecido en el PBC	-
9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		Presenta según Constancia N° 1865668	-
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		Presenta según Constancia N° 1865668	-
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		Presenta según lo establecido en el PBC	-
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		N/A	N/A
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.		N/A	N/A
-Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		N/A	N/A
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		N/A	N/A
Experiencia requerida			
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			



ING. JOSE LOUIS RAMIREZ
Jefe Dpto. Administrativo

Handwritten signature: H. Romero

1. El oferente deberá tener como actividad principal la de Servicios de Limpieza , con antigüedad mínima de 3 (tres) años en la prestación remunerada de Servicios de Limpieza en el mercado nacional, comprobada por medio de la constancia del RUC, para empresas unipersonales y para Sociedades deberá acreditar mediante la constitución de sociedad que se encuentre vinculada a la actividad del presente llamado y la constancia de RUC donde se evidencie la Limpieza de Edificio como actividad principal	Presenta según Constancia N° 1865668	-
2. Copias de Contratos ejecutados o Facturaciones con sus respectivas constancia o certificado de buen desempeño de servicio de aseo y limpieza integral de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024) cuyo monto equivalente sea al 30 % de lo ofertado por la suma de todos los años. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
1. Deberá contar con Certificado de capacitación en el rubro de seguridad ocupacional, el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anterior al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dicho servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.	Presenta según Constancia N° 1865668	-
2. Certificado de Cumplimiento Laboral, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Formulario N°02 planilla de pago al personal y N°03 Formulario de nómina del personal contratado	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar servicio en tiempo y forma.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6. Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentra el domicilio principal (casa matriz).	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7. Declaración Jurada de Conocer el Sitio.	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8. Declaración Jurada de la provisión de bolsas a ser utilizado para el servicio (Presentación de las Muestras con la Oferta).	Presenta según lo establecido en el PBC	-



Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC

Romero
CP. MIRIAM C. ROMERO LEIVA
Jefe Dpto. Servicios Generales
D.G.C.

4.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC y de acuerdo a los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024

Descripción de la Documentación Solicitada	Grupo San Alfredo S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022,2023 y 2024.	X	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2022,2023 y 2024.	X	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2022,2023 y 2024.	X	-

INDICES FINANCIEROS - ACTICOM S.A

		Año 2022		Año 2023		Año 2024	Total de los 3 años	Promedio
Ratio de Liquidez	= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{7.006.154.428}{1.237.190.022} = 5,66$		$\frac{5.733.487.134}{637.492.086} = 8,99$		$\frac{6.516.736.974}{339.679.251} = 19,18$	33,84	11,28
Ratio de Endeudamiento	= $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{1.237.190.022}{8.652.871.934} = 0,14$		$\frac{637.492.086}{8.071.654.938} = 0,08$		$\frac{339.679.251}{7.850.351.611} = 0,04$	0,27	0,09
Ratio de Rentabilidad	= $\frac{\text{Utilidad d/del Imppto}}{\text{Capital}}$	$\frac{36.822.208}{7.319.960.103} = 0,0050$		$\frac{17.556.473}{7.319.960.103} = 0,0023$		$\frac{72.511.165}{7.319.960.103} = 0,0099$	5,29	0,005



4.3 INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:

La empresa **ACTICOM S.A.** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

4.4 CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

La empresa **ACTICOM S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendida dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas y que se incluye como Formulario en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la empresa **ACTICOM S.A.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Al mismo tiempo, hemos verificado que el Representante Legal de la empresa **ACTICOM S.A.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

En síntesis, del análisis íntegro realizado, se puede concluir que la empresa **ACTICOM S.A.**; cumple con este punto.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la empresa **ACTICOM S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA CONFORME AL ART. 1° DE LA LEY N° 6475/20

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPS), se procedió a la verificación en el Portal Oficial del Ministerio de Industria y Comercio y se constató que las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., PURO LIMPIO S.A., ACTICOM S.A., CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, MIMBI S.A. y ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA**, cuentan con el Certificado de Origen, de Producto y Empleo Nacional.



Promer
CP. MIRIAM C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
D.03

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210388	467752	1058208	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2025 22:05:12	800859677	ACTICOM S. A.
Servicio	210387	467752	1070046	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2025 22:04:38	46674225	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA
Servicio	210240	467752	1069592	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2025 20:21:40	800301803	CEVIMA SA
Servicio	209614	467752	1068499	VerCertificado	Autorizado, 13/10/2025 16:59:38	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	209279	467752	1066874	VerCertificado	Autorizado, 11/10/2025 11:39:52	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	209190	467752	1067026	VerCertificado	Autorizado, 10/10/2025 08:44:01	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	208303	467752	1065751	VerCertificado	Autorizado, 06/10/2025 21:16:12	800303474	MIMBI S.A
Servicio	208072	467752	1064624	VerCertificado	Autorizado, 06/10/2025 08:25:53	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Y conforme a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 6575/20 “Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”, no se procedió a la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional debido a que las empresas participantes cuentan con el referido Certificado.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por **ACTICOM S.A.**, siendo la menor oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a la citada firma.

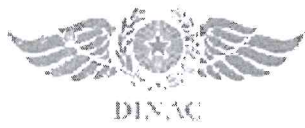
8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. Art. N° 37,54 y 55 de la Ley 7.021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario N° 2264/24, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma ACTICOM S.A. cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo tanto se recomienda:

Adjudicar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 86/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DINAC UBICADAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL” ID N°467.752, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
* Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC

CP. MIRIAM C. ROJERO SAINA
Jefa Dpto. Servicios Generales
D.G.C.



RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
80085967-7	ACTICOM S.A.	Gs. 538.740.000	Gs. 29.930.000	Gs. 359.160.000	Gs. 149.650.000

Es nuestro informe.



José Luis Ramírez
MIEMBRO DEL COMITE



Mirian Romero
MIEMBRO DEL COMITE